



2025 | **16-20**
GIJÓN | **JUNIO**

9º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

9CFE-1199

Actas del Noveno Congreso Forestal Español
Edita: **Sociedad Española de Ciencias Forestales. 2025.**
ISBN: **978-84-941695-7-1**

Organiza





El estado forestal de la provincia de Granada a partir de fuentes Histórico-Geográficas en el tránsito hacia la moderna administración forestal

(Siglos XVIII-XIX)

MESA GARRIDO, M. A. (1), SIMÓN LÓPEZ, M. (2)

1. Instituto de Desarrollo Regional. Proyecto e investigación Sistema Productivo y Desarrollo Territorial (SIPRODEST). Espacio Natural de Sierra Nevada. <https://orcid.org/0000-0003-3290-5464>
2. Profesora Geografía e Historia (Granada)

Resumen

El estado forestal pasado de una región es posible reconstruirlo gracias a distintas fuentes histórico-geográficas. Esta información nos permite conocer la vegetación e incluso obtener un inventario forestal aproximado. La vegetación y muy especialmente los bosques en la provincia de Granada pasaron por episodios de degradación-regeneración en función del momento de que se tratara, según las necesidades de uso y medidas de conservación adoptadas. Son distintas las fuentes que nos permiten conocer el estado de conservación del arbolado. Por orden cronológico contamos con La Ordenanza de Marina (1748) y los Subdelegados y Visitadores de Montes de Marina, las respuestas del Marqués de Ensenada (1752), el Diccionario Geográfico de Tomás López (1778 a 1796). Otras fuentes que tienen un peso importante en el conocimiento del estado forestal de la provincia son El Viaje a Andalucía de Simón de Rojas Clemente y las excursiones por la provincia de Granada (1804-1805), Diccionario Geográfico y Estadístico de Madoz (1845-1850). En este trabajo se analizan cinco fuentes histórico-geográficas y sus resultados que nos permite una aproximación del bosque a nivel regional en la provincia de Granada.

Palabras clave

Forestal, Ensenada, visitadores, Ordenanzas Marina, bosques

1. Introducción

La existencia de una importante foresta en el Reino de Castilla a mediados del Siglo XIV y su posterior decadencia la conocemos por numerosos testimonios escritos a lo largo de la historia. Destaca, por ejemplo, la información reflejada en el Libro de la Montería de Alfonso XI escrito entre los años 1340 y 1350 (SAINZ, P., 1877). Un estudio de LÓPEZ, A., et al., (1988) basado en la reconstrucción del paisaje en las tierras Béticas a partir de la toponimia de numerosos cazaderos en Andalucía, refleja que el bosque y la caza eran muy vigorosos en el siglo XV, aunque circunscritos a los espacios montanos.



La decadencia de nuestros bosques vino marcada por distintas causas, entre ellas, el consumo de madera en la actividad agraria y la minería. Los privilegios de La Mesta o la construcción de barcos para la flota española. Con la llegada de la moderna administración forestal española que nace a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, aparecen nuevos planteamientos en materia de política forestal (GUERRA, J.C., 2014). Estos se vieron reflejados en la Ley de 11 de Julio de 1877 sobre repoblación, fomento y mejora de los montes públicos y Reglamento para la ejecución de la citada Ley.

Distintas fuentes revelan el estado forestal de la provincia de Granada, el Catastro del Marqués de La Ensenada de 1752, así lo refleja en *“Las Respuestas a las Preguntas Generales del Interrogatorio”*. Hemos analizado las respuestas que ofrecieron los pueblos del reino referidos a la pregunta 4ª, cuya información ha sido principalmente el estado de las forestas, planteada en estos términos: *“Qué especies de Tierra se hallan en el Término; si de Regadío o de Secano, distinguiendo si son de Hortaliza, Viñas, pastos, Bosques, Matorrales, Montes, y demás, que pudiere haver, [sic.]”* Y la pregunta 10ª que trata de la superficie forestal catastrada total y la superficie de arbolado. El Diccionario de Madoz recoge una serie de datos relativos a los bosques y arboledas entre los años 1845 y 1950. El año 1762 se promulgó una nueva Ley en la que se crean los Visitadores de Montes y Plantíos al amparo de la Jurisdicción de Marina, y entre 1748 y 1790, se inician las primeras visitas de los Subdelegados de Marina a los pueblos incluidos en el Departamento de Marina de Motril. Bajo este mandato fueron visitados más de setenta de los actuales municipios de la provincia de Granada y algunos de la de Málaga. Entre 1770 y 1896 se desarrolla el Diccionario Geográfico de Tomás López. A principios del siglo XX (1804-1809) el botánico Simón de Rojas Clemente realiza el Viaje a Andalucía en el que reconoce y describe en distintas excursiones la situación de la vegetación en la provincia de Granada. Finalmente, el Diccionario de Madoz realizado entre 1845 y 1850 para la provincia de Granada de la que se ha obtenido información referida a la provincia de Granada.

2. Objetivos

Resulta difícil constatar en qué momento se inicia la decadencia de los bosques en la Península Ibérica. Podemos pensar que se fue produciendo de forma progresiva y se ve incrementado por las numerosas revueltas que trajo la reconquista, produciendo grandes daños a los bosques del Reino destacando el sobrepastoreo, roturaciones arbitrarias, desmontes, cortas y talas abusivas, entre otras. En este sentido, el objetivo de este trabajo es dar a conocer el estado de conservación de los bosques en tiempo pasado a partir de distintas fuentes histórico-geográficas. Estas fuentes nos han permitido conocer, no solo el estado de conservación de los bosques, sino también cuantificar el tipo de vegetación existente en cada momento histórico a lo largo de más de dos siglos y medio y su relación con los bosques actuales en la provincia de Granada.

3. Metodología

Para tratar de recomponer el estado de conservación, cantidad y tipo de arbolado existente en la provincia de Granada, hemos recurrido a cinco



fuentes histórico-geográficas, la Ordenanza de Marina de mediados del siglo XVIII, el Catastro de Ensenada de 1752, el Diccionario Geográfico de Tomás López (1778 a 1796), el Viaje a Andalucía de Simón de Rojas Clemente y las excursiones por la provincia de Granada (1804-1805), el Diccionario Geográfico y Estadístico de Madoz (1845-1850), y los mapas de la Ordenanza de Marina a mediados del siglo XVIII. De este modo, las fuentes histórico-geográficas suponen una herramienta indispensable para llevar a cabo este trabajo.

4. Resultados

4.1.- Las Ordenanzas de Marina de 1748 y los Subdelegados y Visitadores de Montes de Marina como fuentes histórico-geográficas para el análisis de las forestas en el solar granadino.

El punto de partida para el análisis de los bosques del solar granadino durante el siglo XVIII podemos iniciarlo con la publicación y la Ordenanza para la Conservación y Aumento de los Montes de la Marina de 1748 (ARANDA, G. 1992) y la instrucción de 18 de Mayo de 1751 (NOVÍSIMA RECOPIACIÓN pp. 516 y ss.). Se dicta ésta como consecuencia de los graves perjuicios que se venían causando a los bosques del Reino por la falta de observancia que se realizaba de las normas ya dictadas sobre la conservación de los montes y plantíos. Así lo indicaba el texto introductorio de la Real Ordenanza; *“la poca observancia que han tenido y tienen las leyes y pragmáticas de estos Reynos que tratan del aumento de plantíos y conservación de montes, por descuido de las justicias en no executar las providencias y penas que se hallan establecidas a este importante fin; [sic.] hallándose despoblados, quemados y talados por la mayor parte; de que resulta faltar a su preciso abasto la leña y carbón que necesita para subsistir, trayéndose una y otra especie a subidos precios; [sic.] sin haber sido bastantes las repetidas órdenes y autos acordados que en varios tiempos se han expedido y publicado desde los señores reyes católicos hasta ahora” [...].*



Figura 1. Mapa de las Provincias Marítimas Departamento de Marina de Cádiz

Fuente. Junta de Andalucía. Cartoteca.

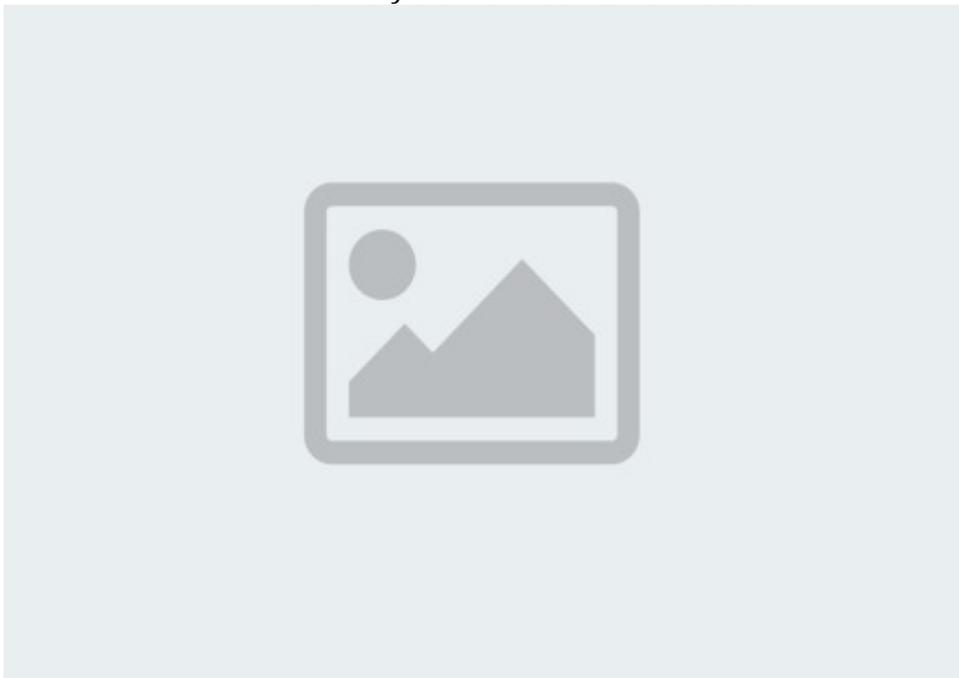


Figura 2. Mapa de localización de términos de la provincia de Granada incluidos en el Departamento de Marina de Cádiz.

Fuente: Adaptado de Gómez Cruz, M. 1991. Elaboración propia

Para su cumplimiento se estableció que fueran ejecutores los Corregidores del Reino y recogía en el artículo 5 que; “lo primero que debían hacer los pueblos era elegir y nombrar personas expertas, que vean, reconozcan y visiten los términos de cada pueblo con el mayor cuidado; distinguiendo, separando y notando, los montes que fueran de Realengo, o aprovechamiento común, de los que pertenecieran a particulares, los ríos, arroyos, vertientes, tierras baldías y servidas que estimaren a propósito para sembrar o plantar los que fueren más adecuados [...]” (NOVISIMA RECOPIACIÓN p. 517).

Se divide el Reino en tres Departamentos Marítimos; Departamentos de Cádiz (Figura 1), El Ferrol y Cartagena. A la actual provincia de Granada se adscriben por el Departamento de Marina de Cádiz la Provincia Marítima de Motril (Figura 2) y a esta los municipios de; Cáñar, Órgiva, Busquistar, Soportújar, Lanjarón, Dúrcal, La Peza, Bubión, Almuñécar, Granada, Jayena, Guejar Sierra, Cázulas, Guájar, Monachil y Motril, Alhama, Montefrío, Monachil, Jayena. A la Provincia Marítima de Málaga, Alhama con el Puerto de Cómpea, Algarinejo y Montefrío y a la Provincia de Marina de Almería, Mecina del Buen Barón, Bérchules, Baza, Gor y Guadix. Y a la provincia marítima de Cartagena Cúllar Baza (GÓMEZ, M., 1991).

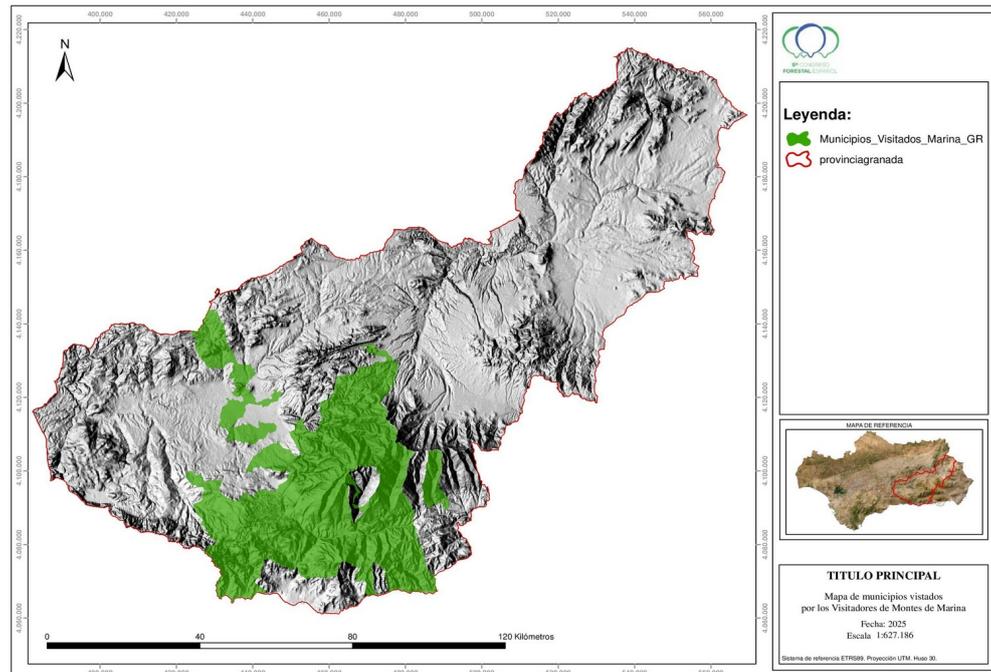


Figura 3. Municipios que han sido visitados por los “Subdelegados de Marina y Visitadores de la Marina” nombrados por Real Cédula de 17 de febrero de 1752.

Fuente: ADPGR, Cajas 436, 437 y 438. Elaboración propia

En Motril contamos con el; “Mapa de la Provincia Marítima de Motril de 1751”, y la “Carta Geográfica y Mapa General de los pueblos y montes y sus principales arboledas y extensiones, justicias, guardas que los custodian, vecindarios, matriculados y embarcaciones que comprende la provincia de Motril, según la inspección del año 1761, una de las que compone la intendencia general de Marina de Cádiz, ejecutada con real aprobación del Servicio geográfico del Ejército” JUNTA DE ANDALUCÍA. CARTOTECA y Biblioteca Nacional.

La actividad de los visitadores en esta provincia fue muy intensa, realizándose la visita a los montes en tres etapas diferentes en las que se incluyen una serie de municipios (Figura 3, Tabla 1). El primer periodo desde 1748 a 1757 por los autos sobre las visitas realizadas por D. Francisco Jiménez de Figueroa (ADPGR), Comisionado de Marina para la visita de Montes no visitados de la Subdirección de Nerja y por D. José Antonio Trabuco de Tovar, en que se visitaron 42 municipios. Otra serie de visitas es realizada en virtud de los Autos Generales de la visita



practicada por D. Manuel Ximénez Carmona, Ministro principal y Juez Privativo de la Real Jurisdicción de Marina de la Provincia de Motril en la que se incluyen 18 municipios. Y una tercera serie la practicada por D. Miguel Inocencio Mallen, Ministro principal y Juez Privativo de la real Jurisdicción de Marina, Matrículas y Montes de la Provincia de Motril (tabla 1).

Tabla 1. Municipios de la provincia de Granada visitados por los visitantes de Montes de la Marina y fecha

Municipio (1)	Año visita	Municipio (2)	Año visita	Municipio (3)	Año visita
1749	1754			1766	
1749	1748			1788-1790	
1757	1754			1789-1790	
1748-1749	1755			1786-1788	
1748-1749	1756			1788	
1748-1749	1756			1786	
1750	1758			1788-1790	
1748	1755			1786	
1754-1756	1754			1788	
1748-1754	1756			1766	
1748	1755			1766	
1748-1756	1756			1786	
1751-1754	1755			1789	
1748-1749	1755			1787-1790	
1748	1756			1787-1790	
1748	1758			1787-1790	
1748-1749	1754			1787-1790	
1748-1749	1754			1786	
1748-1749			1784-1786		
1748-1749			1786-1788		
1750			1786		
1748-1749			1788		



1748-1749	1787-1790	
1748	1766	
1751	1788-1790	
1748-1749	1786	
1751-1754	1786	
1748-1749	1766	
1748	1786	
1748-1749	1788-1790	
1748-1749	1787-1788	
1748	1797	
	1752	
Pórtugos	1751	
	1749	
	1748	
	1750	
Sayalonga (Málaga)	1748	
	1748-1756	
	1749	
	1748	
(1) D. Francisco Jiménez de Figueroa, visita de Montes no visitados de la Subdirección de Nerja	(2) Autos Generales (1754-1757) Autos de la visita practicada por D. Manuel Ximénez Carmona	(3) Autos de la visita practicada por D. Miguel Inocencio Mallen

Fuente: Legajos 437, 438 y 439. Archivo de la Diputación provincial de Granada. Elaboración propia

Por indicación de la propia Ordenanza, se ha dividido el arbolado en tres clases de edad, árboles nuevos, crecidos y los árboles viejos por tener una ligera idea de su estado o valor.

Tabla 2. Especies de árboles calculados en términos de Marina por edad (Granada)

Especie	Nuevos	Crecidos	Viejos	Totales
Encinas	3.290.263	1.372.581	862.387	5.525.231

Pinos	3.674.418	1.699.829	19.705	5.393.952
Robles	2.941.014	143.156	34.295	3.118.465
Álamos	69.840	52.152	1.504	123.496
Quejigos	33.775	50.038	23.224	107.037
Alcornoques	60	20.794	36.179	57.033
Castaños	3.014	6.623	1.342	10.621
Sauces	4.624	4.070		8.694
Almececes	3.640	2.615	1.454	7.709
Fresnos	3.985	1.454	1.820	7.259
Álamos Negros	5.882	853	534	6.893
Álamos Blancos	3.577	427	67	4.071
Nogales	563	1.208	109	1.880
Algarrobos	5	160		165
Serbales	107	27		134
Alisos	2	131		133
Superficie en Has		331.746,86		
Totales	10.034.662	3.356.198	982.647	14.372.773

Fuente: Adaptado de Gómez Cruz, M. 1991. Elaboración propia

Según los datos (Tabla 2) destaca el gran número de árboles inventariados. En segundo lugar el bajo número de árboles viejos, tan solo 982.647 (el 7%) frente a los 10.034.662 (70%). En segundo lugar considerar el aspecto positivo de las ordenanzas ya que existe renovación del arbolado mediante regeneración natural o bien mediante la plantación. Dada la importancia de la madera para la Marina “El Marqués de los Truxillos ha ofrecido al Rey los montes que posee en el Reyno de Granada con motivo de haber sabido se iban a hacer cortes de madereras en Andalucía para el Arsenal de la Carraca. Asimismo el Conde de selvaflorida ha suplicado a S.M. se digne servirse de una considerable porción de pinos muy útiles que tiene en sus posesiones de granada; cuyas ofertas se ha dignado el rey a admitir a prueba del aprecio que le merecen” Gaceta de Madrid de 11 de diciembre de 1781.

En cuanto al tipo de arbolado, (Tabla 3) existe una cantidad similar de encinas y pinos. Los robledales se situarían en las zonas de la Alpujarra, Guejar Sierra, Monachil y Alhama. Destaca en numero de robles el término de Cáñar con más de dos millones de pies. Después esta cifra se verá mermada por las cortas y



roturaciones en Guéjar Sierra y Soportújar, Alhama, Bubión. En cuanto la distribución provincial de los pinos, destacarían la zona de Guadix-Baza-Gor y las Sierras de Cázulas y Alhama. No son significativos el número de árboles de esta especie en La Peza de una larga tradición pinera. Las encinas suponen la mayor cifra respecto al resto del arbolado. Destacan sus 180.000 encinas de La Peza la mayoría crecidas, frente a los 1000 pinos. El 98% de la superficie se corresponde con las encinas y pinos, quedando solamente el 2% poblado de robles (*Quercus pyrenaica*). Imprecisiones del inventario aparte, la pérdida tan importante del robledal en la provincia podría estar relacionada con el interés por esta especie por la Marina, ya que no toda la madera resultaba apta para la construcción de navíos, en los arsenales las maderas preferidas eran coníferas como los pinos y frondosas, sobre todo roble (LÓPEZ, M.A., 2.012).

Tabla 3. Especies de árboles calculados en las provincias de Marina afectas a Granada

Robles	Pinos	Encinas
2.020.991	Dúrcal	6.753
158.287	La Peza	1.000
6.363	Almuñécar	16.975
653	Jayena	56.025
12.164	Guejar Sierra	12
696.470	Cázulas	167.799
25	Guájar	117.700
8.000	Monachil	1.066
146.702	Órgiva	7.900
68.810	Alhama	138.330
Montefrío	21.036	733
Baza	361.286	185
Gor	1.218.100	2.269
Guadix	3.279.970	2.000
	11.754	
	85.520	
	23.078	
	70.029	



		328.065	
		237.584	
		81.212	
		71.435	
		37.660	
		1.713.400	
		2.328.973	
Totales	3.118.465	5.393.952	5.525.411
Total General arbolado 14.037.828			

Fuente: Adaptado de Gómez Cruz, M. 1991. Elaboración propia

4.2.- El estado forestal en el solar granadino según el Catastro de Ensenada

De “*Las Respuestas a las Preguntas Generales del Interrogatorio*” del Catastro de Ensenada; hemos analizado la 4ª y 10ª pregunta. Las respuestas a la 4ª relacionada con el estado de las forestas estaba planteada en estos términos: “*Qué especies de Tierra fe hallan en el Término; fi de Regadío o de Secano, diftinguiendo fi fon de Hortaliza, Viñas, pastos, Bofques, Matorrales, Montes, y demás, que pudiere haver, efplicando fi hay algunas, que produzcan más de una Cofecha al año, las que fructificaren fola una, y las que necesitan de un año de intermedio de defcanfo.*” Las respuestas a la pregunta 10ª, nos permiten conocer la superficie “forestal” catastrada total y la superficie de arbolado.

Una primera aproximación a las respuestas obtenidas de la 4ª pregunta nos indica la existencia de pastos, bosques, matorrales o montes, ha sido positiva en 153 de los municipios, (el 85 %) y son 27 (el 15%) los que o no han respondido, o la respuesta ha sido negativa. Entre las respuestas encontramos algunas con gran precisión, este es el caso de; Dúrcal; “*Pastos, matorrales y monte[...] el monte de pinos que hay en este término no produce al común de sus vecinos nada respecto a los cuales prohibido por el señor Juez de Marina la corta. En Cogollos Vega [...] 8.188 fanegas de secano de las cuales: 36 fanegas de bosques, 600 fanegas de dehesas y 110 de monte alto*” “*600 marjales de riego 680 fanegas de secano [...] y otro pedazo que se ha separado por el Juez de Marina para sementera de pinos y encinas*” <https://pares.mcu.es/Catastro/>.

En el cuadro (Tabla 4) se resumen las respuestas más comunes de los municipios. En primer lugar destaca la respuesta de matorral y pastos en 51 municipios lo que supone algo más del 28 % de estos, las encinas mezcladas con matorral y pastos suponen algo más del 20 %. En el caso de los pinos, se mencionan en algunos municipios como especie única, sin embargo en un número muy bajo, así como

mezclado con otras forestas se menciona el pino, en total los pinos no sobrepasan del 6% de los municipios respondidos.

Tabla 4: Forestas según las respuestas a la 4ª pregunta catastro de Ensenada

Municipios	%
88	48,3
62	33,0
12	6,5
3	3,9
7	3,8
3	1,7
3	1,7
1	0,6
1	0,6
180	100,0

Catastro de Ensenada. Elaboración propia

La existencia de encinares, chaparral o encinar, podríamos considerarla lógica comparada con la situación actual. La existencia de pinos, pinar o pinares nos da una visión de las zonas ocupadas por pinares que bien autóctonos, naturales o naturalizados han persistido en el territorio. Se mencionan pinos en Alfacar, en la respuesta los cataloga como “*pegueros*”, (<https://pares.mcu.es/Catastro/Alfacar>) una característica referida a los pinares que están en resinación. Son muchos los municipios en los que se mencionan los pinos que actualmente conservan masas de pinar alto, por ejemplo en la Sierra de la Almirajara, Baza, en Cenes había un vivero de sementera de pinos del juez de Marina, en Cúllar, Gor, Orce. En Villanueva de las Torres y Pedro Martínez había montes de pinos, en Dúrcal y Monachil, actualmente en ambos términos existen pinares de *Pinus pinaster* en la zona del Trevenque y Dehesilla, donde además existen pinares de *Pinus sylvestris* spp. *nevadensis* y *Pinus nigra* bien conservados. En la Sierra de Los Guájares, Albuñuelas y Cázulas, Lecrín, Béznar, Ízbor, Lentegí, en las Sierras de Tejada, Almirajara y Cázulas.

Llama la atención del mapa (figura 4) la existencia de tres respuestas principales. La primera referida a matorral y pastos donde predominan en un 38 % de los municipios. En segundo lugar, el predominio del encinar y otras *Quercíneas* que se citan en un 36 % en las principales sierras de la provincia. Finalmente, la existencia de pinares o pinos en un 7% de los municipios de la provincia. Dentro del predominio del matorral y pastos, sería como consecuencia de la existencia de

miles de cabezas de ganado.

Las respuestas a la pregunta 10ª han sido variadas, aunque se han ceñido a lo preguntado. Hemos considerado solo aquellas respuestas que mencionaban superficies de vegetación arbórea (Figura 5), con una gran diversidad, generalmente menciona la existencia de encinas, alcornoques y robles, encinares, chaparros o chaparrales, pinos y pinares y otros.



Figura 4. Mapa de forestas en la provincia de Granada.

Fuente: Respuestas a la 4ª pregunta del catastro de Ensenada. Elaboración propia

También tiene un papel muy importante en la explotación del arbolado la Jurisdicción de la Marina. Se ha detectado un interés en el fomento de la vegetación arbórea en numerosos términos del solar granadino:

Nevada-Mairena “Barrancos, peñascos que producen algún monte bajo, matorrales y pastos para los ganados de los vecinos y de los pueblos que tienen comunidad por no tener esta población señalamiento de apacentamiento de ganados y que en la tierra expresada es tierra inútil por naturaleza y que asimismo en este término y en cumplimiento de las reales ordenes comunicadas por la jurisdicción de marina hay un territorio de secano acotado para plantío de encinas que les parece compondrá cuarenta fanegas de tierra de la misma inútil[...]. (<https://pares.mcu.es/Catastro>).

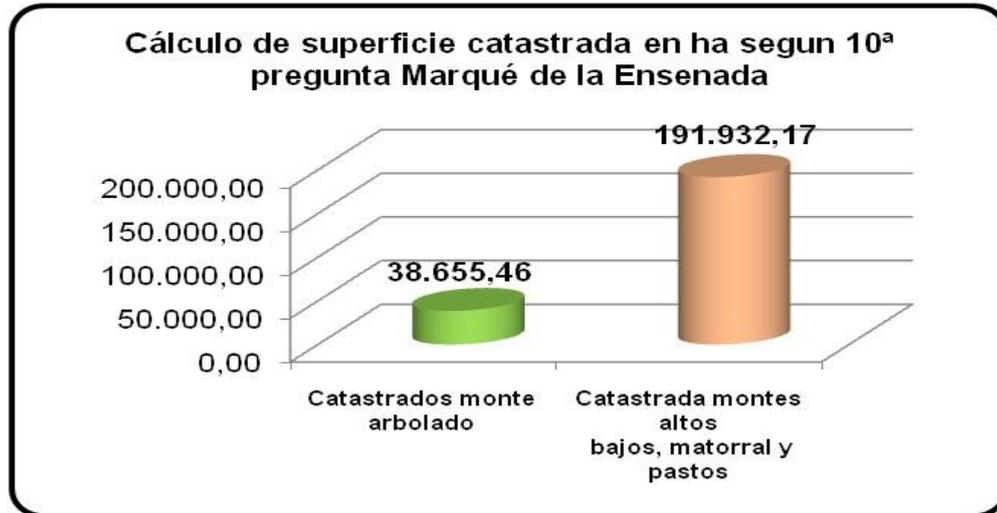


Figura 5. Cálculo de la superficie catastrada según 10ª pregunta Catastro Ensenada

Fuente: Respuestas a la pregunta 10ª del Catastro de Ensenada.

Estadística forestal Granada. Elaboración propia

No obstante, no se encuentran suficientes respuestas como para tener una información fiable de la superficie que podrían ocupar los bosques, aunque según los cuadros elaborados, la información podría ser orientativa de la situación de deforestación en que se encontraban según se deduce de algunas respuestas:

La Peza, “16000 fanegas de las cuales hay 560 fanegas infructíferas por desidia de los dueños [...] y también hay veinte mil quinientas fanegas de monte aplicado para el común de los vecinos a excepción de cuando hay corta o escamocho que pertenece a los condes de Montezuma[...].” (<https://pares.mcu.es/Catastro/>).

Conforme a las respuestas a la pregunta 10ª se han catastrado en total 483.174 fanegas de tierra equivalentes a 191.932,17 hectáreas. Si tenemos en cuenta que la superficie forestal actual en la provincia de Granada es de 643.114 ha, (TERCER INVENTARIO FORESTAL NACIONAL, 1997-2007) estaríamos en cifras muy alejadas de la realidad actual. Aunque estas cifras podrían estar bastante cercanas a la realidad de ese momento.

4.3.- El Diccionario Geográfico el Atlas Geográfico de España de Tomás López

Al Geógrafo Real Tomás López se le encarga el *Diccionario Geográfico de España*, basado en un cuestionario de quince preguntas basado las del Marqués de la Ensenada que remitió a los párrocos. Estos nos ofrecen una importante información sobre la sociedad, la geografía y la historia a lo largo de ese período (1778 a 1796). Hemos analizado las respuestas que ofrecían los párrocos que respondieron a las preguntas, principalmente la 6ª: “*Qué bosques, montes y florestas tiene el lugar; de qué matas poblado, como se llaman, a qué aire caen y cuanto se extienden*”.



Figura 6. Mapa de forestas de la provincia de Granada

Fuente: Respuestas dadas por las parroquias a Tomás López. Elaboración propia

La pregunta 6ª, del Diccionario Geográfico de Tomás López, (Figura 6, Tabla 5), nos ha proporcionado la información para la elaboración del correspondiente mapa. En el caso de Quéntar, es muy significativo, además de una larga descripción del término, (lugar), ofrece una gran precisión en la información monte a monte, lomas y cerros y en cada uno hace una descripción sobre las forestas muy precisa que denota un gran conocimiento.

Según se desprende del mapa (Figura 6), destacaría el arbolado de encinas, en el centro de la provincia, norte de Sierra Nevada y Sector Bético Interno. En las Sierras del norte provincial destacan los pinares.

Tabla 5: Forestas según el Diccionario Geográfico de Tomás López 1770-1798

Forestas	Municipios	%
139		77,22
20		11,14
10		4,45
6		3,36
2		1,11
1		0,56



1	0,56
1	0,56
1	0,56
1	0,56
Totales	180
	100

Fuente: Respuestas dadas de las parroquias a Tomás López. Elaboración propia

4.4.- El Viaje a Andalucía de Simón de Rojas Clemente y los itinerarios por la provincia de Granada

Entre los años 1804 y 1809 por encargo de Manuel Godoy, el naturalista valenciano Simón de Rojas Clemente Rubio realizó cinco viajes por Andalucía, con objeto de escribir una *Historia Natural del Reino de Granada*. (Martos, J. 2011 y Gil, A. 2002). De los cinco itinerarios que realizó por Andalucía, en cuatro de ellos recorrió parte de la actual provincia de Granada. Entre el 31 de mayo de 1804 y el 21 de junio de 1805 (algo más de un año) realizó excursiones de reconocimiento de vegetación y descripciones por ejemplo; de Motril a Almuñécar, de Motril a Granada, desde Granada a Güéjar, Alpujarra, Sierra de Lújar, Granada a Quéntar, Terreno de Rías, de Baza a Benamaurel, de Benamaurel a Castril, Viaje al Río de Castril, de Castril a Cortes, de Cortes a Baza, de Cortes a Baños de Benzalema (Zújar), Caniles de Baza, de Bátor a Gorafe, de Zújar a la Salina de Bátor, Órgiva, de la Puebla de D. Fadrique a La Sagra, la Sagra, de La Sagra a Huéscar, de Huéscar a Orce.

En sus recorridos hace referencia a encinas y pinos en muchos municipios; En Sierra Nevada *“Hasta la Loma de Maitena se ven algunos carrascales en la mitad inferior de la sierra. Sobre la Sierra de Baza dice “parece que el hombre no puede extinguir el pino de la Sierra de Baza. Por todas partes nace el pino y crece sin auxilio y aún a pesar del hombre; este hace quemas para que le dejen rozar, abandona lo rozado luego que lo esquilma y continúa persiguiendo al bosque, en tanto las lluvias arrastran al barranco la tierra de lo rozado y dejan pelada la roca donde difícilmente arraigará ya el pino”* (de Rojas, S., 1804-1809).

Referencias muy importantes como el caso de Rías a Diezma: *De Diezma a Guadix, un espartal que sigue hasta Graena: Esparto, chaparro. De Guadix a Baza: PINOS: Desde que entra en la falda de la sierra sigue siempre esta hasta Baza, [...] en su mayor parte muy poblada de pinos y encinas, por entre los cuales árboles pasa también el camino de Gor y la Venta de Baul..... en la sierra hay muchas ardillas.*

BAZA, PINOS: El pino real que llaman también blanco y maderero es el más abundante en la sierra de Baza, [...]. Parece que el hombre no puede extinguir el pino

en la sierra de Baza. Por todas partes crece el pino sin auxilio aún a pesar del hombre, este hace quemas para que le deje rozar, abandona lo rozado luego lo esquilma, continúa persiguiendo el bosque en tanto las lluvias arrastran al barranco la tierra de lo rozado y deja pelada la roca donde difícilmente arraigará el pino.



Figura 7. Itinerarios realizados por Simón de Rojas Clemente entre el 5/03/1804 y 6/10/1809.

Fuente: Adaptado de Simón de Rojas Clemente. Viaje a Andalucía. Historia Natural del Reino de Granada (1804-1809). Edición, transcripción, estudio e índices de Antonio Gil Albarracín. Otros trabajos de Horacio Capel Sáez y M^a Pilar de San Pío Aladrén. 2002. Elaboración propia.

También hace importantes referencias al uso del monte: *"De Granada a Quéntar fuimos en tres horas y en cuatro de Quéntar a Rías; hallamos en él caminos muchos borricos cargados de leña menuda y carbón. Muchos vecinos de Quéntar y Dúdar ganan su vida con este tráfico. [sic]. Todo el carbón que consume en Granada se lleva dos tercios del término de La Peza y sus alrededores que todo hace su extensión de un círculo cuyo radio sea de unas cuatro leguas de diámetro, en esta extensión entra tierra de la jurisdicción de Granada y Guadix y la particular de Rías, Huétor de Santillana, Beas, Lugros, Diezma, Lopera, Darro, Moreda, Pedro Martínez. Así el círculo de dicho distrito del carbón corre por Sierra Nevada sobre Huéjar, Linarejos, Avellanos y Narváez, sigue luego por el Congo----, Lugros, San Antonio, Lopera, corta la Sierra de Guadix, va sobre Uleila y Montearmín a Pedro Martínez, Alamedilla y de aquí a Piñar y a Granada. (de Rojas, S., 1804-1809).*

"En Rías observé Antirrinum orontium y origanifolium [sic], alro, jara estepa, zanca de araña, alhucema, romero, juagarzo blanco [sic], Hay bastante enebro y muchísimo chaparro, algún esparto [sic], fresno espontáneo, hay bastante enebro y muchísimo Chaparro, algún esparto, otras muchas Sierra Jarana: Entre esta sierra y



la Nevada toda la tierra es quebradísima y muy irregular y solo tiene algunos cortijos y bastantes encinares[...]. Como vemos, las referencias en estas sierras está relacionada con la explotación del arbolado para el abastecimiento de carbón a la ciudad de Granada. “*Todo el carbón que consume en Granada se lleva dos tercios del término de La Peza y sus alrededores que todo hace su extensión de un círculo cuyo radio sea de unas cuatro leguas de diámetro, en esta extensión entra tierra de la jurisdicción de Granada y Guadix y la particular de Rías, Huétor de Santillana, Beas, Lugros, Diezma, Lopera, Darro, Moreda, Pedro Martínez* (DE Rojas, S., 1804-1809).

La existencia de una cabaña ganadera sobre las dehesas del Calvario y del S. Juan en el río Genil; “*La dehesa del Barranco del San Juan, comienza a legua y media de Guéjar; pastan en ella 4.000 de cabrío, de lanar 2000, de vacuno y mular mil. [...], En esta del Calvario ya no entran lanares desde que el rey la tomó para sus potros en arriendo, de los que tendrá unos 300 en cada dehesa*”

4.5.- El estado forestal en el solar granadino según el Diccionario Geográfico y Estadístico de Madoz

Las descripciones que nos interesan del Diccionario de Madoz para este trabajo son sobre la existencia de arbolado, clase y situación. Respuestas bastante completas que nos da una idea aproximada de la situación de los montes y arbolado, por ejemplo para Diezma dice:

“El terreno es montuoso, de inferior calidad, frío y delgado caminando hacia Guadix se encuentra una cuesta de 1 legua cuya falda baña el río llamado Fardes, que tiene el nacimiento junto a la ermita de este nombre, término de Huétor Santillán, corre en dirección norte entre la Peza y Purullena y se confunde con el de Guadix donde pierde su nombre y toma el de Río Grande. Al sur de la población se halla Sierra Nevada, extendiéndose el término por este lado hasta uno de sus picos llamado el Corral del veleta, sus faldas están pobladas de monte bajo y algunas encinas, al norte está la Sierra Arana sin arbolado, y al Oeste la de Huétor Santillán con monte bajo”.

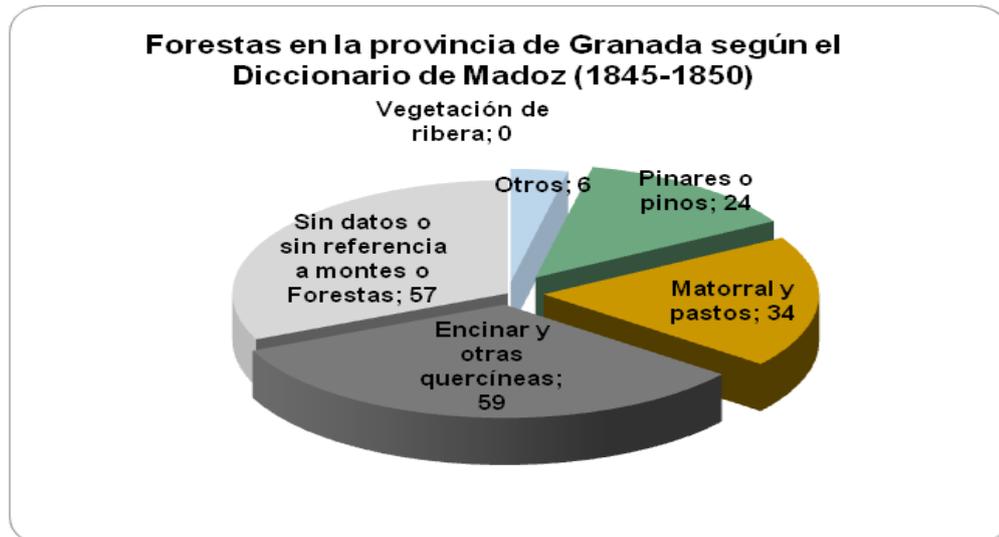


Figura 8. Forestas en la provincia de Granada según Madoz 1845-1850

Fuente: Datos obtenidos del Diccionario Geográfico y Estadístico de Madoz.

Elaboración propia

El Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de Pascual Madoz supone (Figura 8, Tabla 6) una fuente de información muy precisa para el trabajo que venimos desarrollando, fue elaborado por Pascual Madoz a mediados del siglo XVIII, como señala Bosque, J. (1987) “Madoz proporciona una imagen nada romántica y poco mítica de esa misma Granada, [...] una Granada que siendo consecuencia de un complejo y difícil, novelesco y legendario, es también, aunque pocos lo tienen presente el origen de la actual sociedad granadina”. Una realidad que presenta mediante descripciones precisas de la situación de cada pueblo, aldea, ciudad, etc... Desde la perspectiva que nos interesa referida a clases de tierra y vegetación realiza descripciones la mayoría de las veces muy completas y precisas por lo que su aportación es imprescindible para recomponer el estado de los montes en esta fecha.

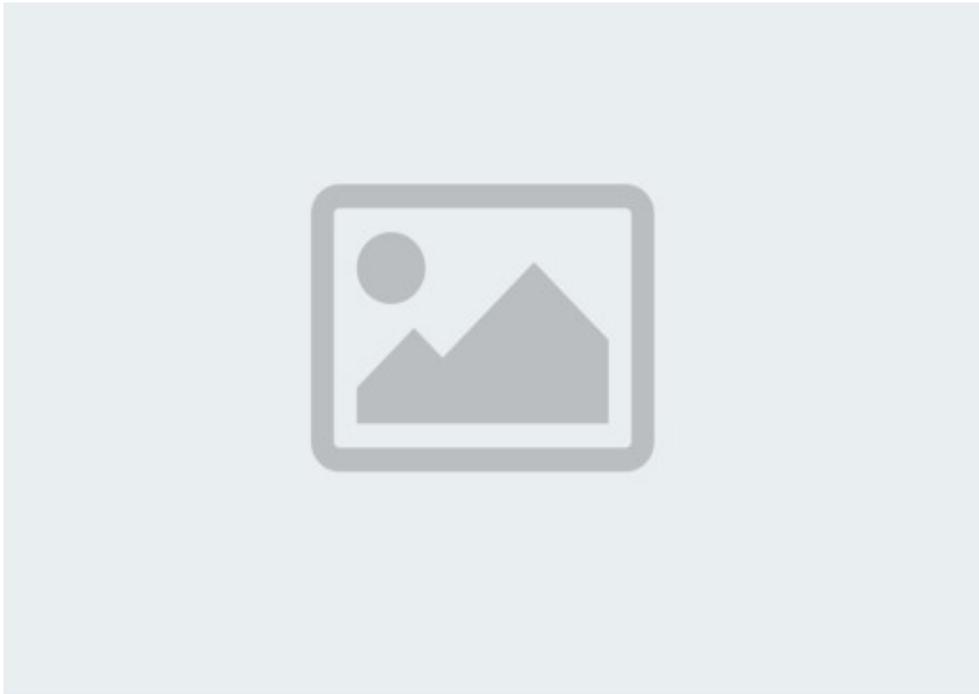


Figura 9. Mapa de arbolado existente en la provincia de Granada.

Fuente: Respuestas del Diccionario Histórico-estadístico de Madoz. Elaboración propia

Según nuestros datos (tabla 6) es de destacar la presencia de encinas y otras quercíneas con el 33 % de los municipios. El matorral y matorral y pastos suponen el 19 % y los pinos el 13 %. En el Diccionario Geográfico Estadístico de Madoz se advierte que en el terreno de muchos pueblos, donde antes abundaba el plantío de encinas y de otra clase de árboles, se ha ido disminuyendo considerablemente con grave perjuicio de los particulares y del Estado, sobre todo en los terrenos que son propiedad de los mismos pueblos. Hemos realizado la gráfica comparativa de las tres especies que en el mapa se mencionan con mayor número de pies, destacan con el 39% las encinas y los pinos, el roble supone también un 22 % sobre el total. En este caso (Figura 9), destacar que el roble aporta un porcentaje bastante importante como consecuencia de su existencia masiva en los términos de Monachil, Cáñar, Soportújar, Guéjar Sierra, porque se están contabilizando la mayor parte de los existentes en la actual provincia de Granada, incluidos en la Provincia Marítima de Motril.

Tabla 6: Las forestas según el diccionario Histórico-estadístico de Pascual Madoz



Diccionario Madoz 1845-1850	Municipios	%
93	51,7	
57	31,67	
35	19,46	
23	12,8	
4	2,22	
1	0,56	
1	0,56	
180	100	

Fuente: Diccionario Histórico-estadístico de Pascual Madoz. Elaboración propia

5. Discusión

Según López, M. A., (2.012), la marina fue la segunda institución interesada especialmente en la explotación maderera en el siglo XVIII, muy deficiente según se había puesto de manifiesto en la Guerra de Sucesión e igualmente deficiente resultaba la marina mercante. Por esta razón, resulta evidente el alto grado de deforestación al que fue sometido el territorio. A pesar de las constantes pragmáticas que intentaron lo contrario, como la idea de que se plantaran tres árboles por cada uno de los que se cortaran según se estableció en distintas ordenanzas. Una repoblación no planificada de la que no quedó constancia más que por los datos que recogen los Intendentes y Visitadores de Montes y Plantíos en sus informes, cuyos datos podrían constituir el primer inventario forestal de España. Posiblemente estas plantaciones no planificadas tampoco tuvieron los efectos deseados sobre los bosques futuros. Lo que si resultó a todas luces eficaz fue el control que se estableció a partir de finales del siglo XVIII cuando mediante las Ordenanzas de Marina de 1748 se produjo el nombramiento de los Subdelegados y Visitadores de Montes de Marina y se producen las visitas a los montes.

Lo que queda claro es que después de más de dos siglos de política forestal en la que primaba siempre la necesidad de conservación de los bosques, a principios del siglo XIX se inician los primeros intentos reforestadores y de corrección hidrológico-forestal, tarea esta de difícil encaje en un país que había seguido desde siempre una voraz actitud frente al bosque.



Figura 10: Mapa de arbolado existente en la provincia de Granada.

Fuente: Respuestas del Catastro de Ensenada, Diccionario de Tomás López y Diccionario Histórico-estadístico de Madoz. Elaboración propia

6. Conclusiones

Como conclusión general al estudio de las forestas a partir de distintas fuentes geográficas entre mediados del siglo XVIII y XIX, (Figura 10), según nuestros datos, existiría una gran deforestación del arbolado en todo el solar granadino que se fue agravando con el tiempo, tanto las del género *Quercus*; encinas, quejigos, robles y alcornoques, como los del género *Pinus*. Cuando se menciona encinar podemos considerar la existencia de arbolado bien conservado, con árboles maduros en condiciones de producir bellota. El caso opuesto lo encontramos cuando se mencionan chaparros o chaparral ya que esta terminología aun hoy se utiliza para definir la existencia de esta especie pero con un pésimo estado de conservación. En el caso de los pinos, se citan igualmente pinos y pinatos, para referirse a árboles mayores de porte alto incluso maderable, en el primer caso y a arbolillos de menor tamaño en el segundo.

Predominaría el arbolado del encinar-chaparral, seguido de pinares autóctonos de distintas especies, la mezcla de coníferas y encinar-chaparral. Finalmente existiría un paisaje dominado por el matorral y pastos de degradación y matorral mediterráneo. Estos formarían un mosaico con las formaciones de degradación, estarían compuestas por los setos y sotos que configuraban el paisaje agrícola tras las roturaciones para delimitar los linderos. También destacarían las especies de ribera computadas por chopos, sauces, olmos, fresnos, etc...

De los datos se desprende el predominio del encinar, bien arbolado o en



forma degradada o evolutiva a la que se le denomina “chaparral” en más del 44% de los términos de la provincia. En segundo lugar en el 10% de los municipios existirían pinares. La dualidad de los géneros de *Pinus-Quercus* ocuparía un espacio importante en el 9 % de los municipios. Las zonas carentes de arbolado tienen también una gran importancia. El 15 % de los municipios tendrían matorral y pastos.

7. Agradecimientos

A mi mujer y a los trabajadores de los archivos; Archivo del Monte del MAGRAMA, Archivo de la Diputación Provincial de Granada, Archivo Histórico Provincial de Granada y Archivo de la Delegación Territorial de Medio Ambiente.

8. Bibliografía

ATLAS GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, (1975) que Comprende el Mapa General del Reyno, y los Particulares de Sus Provincias / Por D. Tomás López, Geógrafo que fue de los Dominios de S.M., de varias academias y sociedades 27. Granada (Reino). Mapas generales. 1795. Recuperado de:

<https://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000001859>

ARANDA, G. (1992). La Ordenanza de Marina de 1748. *Revista Montes* N° 28 páginas 15-18. Recuperado de:

<https://www.revistamontes.net/Buscador.aspx?id=415>

BOSQUE, J. (1987): Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía. Pascual Madoz; estudio introductorio, J. Bosque Maurel, Domingo Sánchez Zurro (Editor), 320 páginas. Valladolid.

CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA. Portal de Archivos Españoles PARES <https://pares.mcu.es/Catastro/>

GACETA DE MADRID de 11 de diciembre de 1781. Recuperado de: <https://www.boe.es/gazeta/dias/1781/12/11/pdfs/GMD-1781-99.pdf>

DE ROJAS, S. (2002). Viaje a Andalucía. Historia Natural del Reino de Granada (1804-1809). Edición, transcripción, estudio e índices de Antonio Gil Albarracín. Otros trabajos de Horacio Capel Sáez y M^a Pilar de San Pío Aladrén. 2002. 1247 páginas. Almería

GUERRA, J. C. (2014). La cartografía en las memorias generales de repoblación de 1878. Bosquejos y croquis dasográficos y agronómicos. *Investigaciones geográficas* (61, pp. 129-145) DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/INGEO2014.61.09>



GIL, A., (2002). Simón de Rojas Clemente. Viaje a Andalucía. Historia Natural del Reino de Granada (1804-1809). Edición, transcripción, estudio e índices. 1247 páginas. Almería

GÓMEZ, M. (1991). Atlas Histórico Forestal de Andalucía siglo XVIII. Monografías Tierras del Sur. Universidad de Granada, Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. 71 páginas. Granada.

JUNTA ANDALUCÍA. CARTOTECA: Recuperado de:

<https://ws089.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cartoteca/>

JUNTA DE ANDALUCÍA. (2004). Manuales de Restauración Forestal nº 5. Modelos de Restauración Forestal Volumen II. Datos Botánicos aplicados a la Gestión del medio Natural Andaluz II Series de Vegetación. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. 4 v. : il., mapas ; 24 cm + CD-ROM.

JUNTA DE EXTREMADURA. (2010). Plan Estratégico Forestal de Extremadura Propuesta de Plan Forestal Revisado. Recuperado de:

http://extremambiente.juntaex.es/index.php?option=com_content&id=3609&Itemid=307

LÓPEZ, M. A.. (2012): Maderas del rey. Aprovechamientos madereros en la provincia marítima de Segura de la Sierra. Aprovechamientos madereros en los montes jiennenses (siglos XIII-XX) / coord. por Eduardo Araque Jiménez, Egidio Moya García, (2.012) págs. 13-78. Jaén

LÓPEZ, A.; VALLE, B.; y GARCÍA, F., (1988). Andalucía entre oriente y occidente, (1236-1492). Caza y paisaje geográfico en las tierras béticas según el Libro de la Montería. En *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía, 27 al 30 de noviembre de 1986*. Páginas 281-307.

MARTOS, J., (2011-2013). 104 El viaje de Simón de Rojas Clemente Rubio por Sierra Bermeja (Málaga) en 1809. *Cilniana* 24/25, 2011-2013: 87-

NOVÍSIMA RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DE ESPAÑA. Libro VII. Título XXIV. Ley I. Página 510.

NOVÍSIMA RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DE ESPAÑA. Libro VII. Título XXIV, De los montes y plantíos, su conservación y aumento. Ley XIV, 1748. Página 516. Recuperado de:

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-1993-63



SAINZ, P. (1877) Memoria correspondiente a los trabajos en que se ocupó la de esta provincia en el año de 1863. *Revista de la Sociedad de amigos del País*. Granada. 16 páginas.

TERCER INVENTARIO NACIONAL (1997-2007). (2012). Andalucía-Granada. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. 400 páginas.